



TÉRMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES SUB RECEPTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARCIAL DEL PROYECTO: HACIA LA SALUD INTEGRAL: PREVENCIÓN, CUIDADO Y TRATAMIENTO DEL VIH PARA TODOS EN EL SALVADOR, 2025-2027, BAJO LA SUBVENCIÓN SLV-H PLAN

1. Acerca de Plan y su trabajo

De la institución:

Plan Internacional se esfuerza para promover los derechos de los niños y la igualdad para las niñas de todo el mundo. Como organización de desarrollo y humanitaria e independiente, trabaja junto a niños, jóvenes, donantes y socios para hacer frente a las causas fundamentales de los retos que enfrentan las niñas y toda la niñez en condición de vulnerabilidad. Plan apoya los derechos de la niñez desde el nacimiento hasta la edad adulta y que puedan prepararse y responder a las crisis y la adversidad, mediante la promoción de cambios en las prácticas y la política a nivel local, nacional y mundial.

Plan utiliza el alcance, la experiencia y el conocimiento adquirido durante más de 80 años en los que se han construido alianzas importantes por la niñez y trabajando en más de 75 países. Actualmente se ejecuta una estrategia global 2023 - 2027 "Niñas y jóvenes imparables". A nivel de Centroamérica y México, se desarrolla la estrategia "Generación Imparable".

En El Salvador, Plan Internacional trabaja desde 1976 y actualmente tiene presencia en más de 400 comunidades en 11 de los 14 departamentos del país a través de cuatro oficinas de campo y una sede central en San Salvador. La estrategia de país que se desarrolla entre 2023 y 2027 tiene tres programas: **1) Generación libre de violencia, 2) Generación que decide y lidera, 3) Generación con oportunidades.**

El proyecto "*Hacia la salud integral: prevención, cuidado y tratamiento del VIH para todos en El Salvador, 2025-2027*", dentro de Plan Internacional, responde a la Estrategia Centroamérica y México "Generación Imparable" 2023-2027, dentro del cual se desarrolla el Programa Generación con decisión y liderazgo orientado a la promoción del derecho a una salud sexual y reproductiva con énfasis en prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de la violencia sexual, entre otros derechos.

Es un programa dentro del cual se han definido estrategias claves para incidir a nivel individual, familiar, comunitario, en las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado para la adopción de prácticas saludables que coadyuven en la prevención de conductas de riesgo frente a las infecciones de transmisión sexual, haciendo énfasis en el VIH, desde un enfoque de derechos sexuales y reproductivos. En el contexto del mencionado proyecto, se busca desarrollar acciones orientadas al cambio de comportamiento con las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad o también llamadas poblaciones claves como son los hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, trabajadoras sexuales, población Trans, población viviendo con VIH, personas en toda su diversidad y en general con sus familias, en donde todos los sectores deben de contribuir para que dichas poblaciones no sufran discriminación, estigmatización y violencia.



2. Estrategia de atención a poblaciones clave

En El Salvador, el Programa de Prevención Combinada en VIH busca mejorar el acceso a intervenciones de prevención del VIH para las poblaciones clave. Específicamente esta estrategia busca alcanzar:

- a) Reducir la incidencia de VIH en poblaciones clave y vulnerables.
- b) Reducir las brechas en la cascada del continuo de la atención de VIH: diagnóstico, vinculación, tratamiento de inicio temprano, adherencia y retención a la TAR.
- c) Reducir la mortalidad por VIH, aumentando la detección temprana de casos TB/VIH

Como parte de la estrategia de prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual/VIH, y debido a la marginación de la atención por parte de los establecimientos públicos, El Salvador inició la implementación de la estrategia con las Clínicas de Vigilancia Centinela de Infecciones de Transmisión Sexual - VICITS, en donde las poblaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad de adquirir la infección reciben una atención diferenciada de acuerdo a sus necesidades de salud, por personal que ha sido capacitado especialmente para atenderles.

Estas clínicas permiten hacer un seguimiento efectivo del comportamiento de la epidemia. Existen 25 Clínicas de Vigilancia Centinela para la atención integral de las Infecciones de Transmisión Sexual (VICITS), a nivel nacional. Su misión es el de implementar intervenciones de prevención combinada del VIH, como la promoción del uso de condón, la prueba de VIH, el diagnóstico y tratamiento de ITS, además de la consejería para cambio de comportamiento para poblaciones en riesgo.

2.1 Detalles del Proyecto donde se enmarca la iniciativa

El Proyecto *“Hacia la salud integral: prevención, cuidado y tratamiento del VIH para todos en El Salvador 2025-2027”* se desarrolla enfocado en la estrategia de prevención combinada con énfasis en la toma de prueba voluntaria para VIH, a través del componente Básico de prevención combinada y componente Estructural implementados por Plan y organizaciones socias y del componente Biomédico aplicado por MINSAL.

- a. Dentro de las acciones que se promueven a través del **Componente Básico**, se pueden mencionar las intervenciones de Cambio de comportamiento (Abordaje cara a cara); Acceso a insumos de acuerdo a la población clave (Condomes masculinos, condones femeninos, lubricante a base de agua en sobre y tubo, estrategias de prevención y auto cuidado, estas se hacen desde espacios virtuales de los educadores pares y también presencialmente desde las Unidades móviles de Prevención y clínicas VICITS/Amigables); entrega de PrEP continua incluso en clínicas de salud privada, así como su seguimiento, referencia a prueba de VIH; actividades de promoción a través de ChatBot y tecnologías de innovación. Distribución de pruebas de autodiagnóstico asistida y no asistida, las cuales se ofrecen a través de servicios virtuales para generar demanda y realizar pedidos en línea con la aplicación ‘Match con tu salud’.
- b. Dentro de las acciones que se desarrollan a través del **Componente Biomédico**, brindado en las Clínicas de atención integral VICITS y Unidades Móviles de Prevención que incluirán: pruebas de VIH/ITS, las cuales cuentan con una amplia oferta de servicios de prevención de ITS y VIH, con personal capacitado y sensibilizado en la atención integral de ITS; entrega de PrEP continua, a demanda y su seguimiento; acercamiento de la toma de pruebas de VIH en la comunidad; auto pruebas, prueba y consejería para



prueba de VIH; diagnóstico y tratamiento de ITS; diagnóstico de Hepatitis Viral; Garantía de la pre y post consejería para prueba de VIH;

- c. Dentro de las acciones que se promueven se desarrollará un **Componente Estructural** que implementará un observatorio de derechos humano con informes y rendiciones de cuenta en los servicios, monitoreo que será realizado con participación de las organizaciones de poblaciones clave, marginadas, criminalizadas y desatendidas que abarcaran la calidad de los servicios y los programas de salud, u obstáculos relacionados con los derechos humanos (tales como desigualdades por razones de género o edad, estigmatización, discriminación, criminalización, violencia y vulneraciones de la confidencialidad).

- Fecha de inicio del proyecto: miércoles, 01 de enero de 2025
- Objetivos del proyecto: Disminuir la prevalencia de VIH en El Salvador.
- Resultados esperados del proyecto: Reducción de la prevalencia del VIH en poblaciones clave.

3. Especificaciones del proceso de selección

3.1. Objetivos:

- General: Seleccionar organizaciones socias denominadas Sub Receptoras para la implementación parcial del proyecto para el periodo 2025-2027.
- Específicos:
 - > Cumplir con un proceso abierto que permita la participación competitiva de organizaciones interesadas en la implementación del proyecto.
 - > Evaluar técnicamente la experiencia y capacidad institucional de las organizaciones que apliquen al proceso.

3.2. Alcance Geográfico: A nivel nacional, priorizando los departamentos con mayor prevalencia.

3.3. Período de selección: del 17 al 28 de septiembre de 2024

3.4. Características de las organizaciones: Organizaciones sin fines de lucro legalmente constituidas con experiencia de trabajo en la implementación de proyectos de prevención de VIH con poblaciones de la diversidad.

3.5. Áreas de intervención:

- Desarrollo de actividades para la prevención del VIH a través de la ampliación de ofertas de pruebas, autopruebas, referencia a PREP para poblaciones claves, que incluyen dotación de insumos de prevención (condones y lubricante) vinculación a tratamiento
- Desarrollo de acciones para la promoción y defensa de los derechos humanos de las poblaciones claves.



4. Especificaciones sobre la propuesta

Las organizaciones oferentes pueden participar con una o dos poblaciones claves en los siguientes módulos:

1. Módulo de prevención para población HSH
2. Módulo de prevención para mujeres transgénero
3. Módulo de prevención para trabajadoras sexuales femeninas
4. Módulo de servicios diferenciados de diagnóstico del VIH (para las tres poblaciones clave)
- 5- Módulo SSRS: sistemas de monitoreo y evaluación
- 6-Modulo de gestión de programas

Las propuestas deberán incluir información de las siguientes tres áreas de evaluación:

- a. **Administrativa–financiera:** Número de Identificación Tributaria (NIT), Escritura de Constitución de la organización, Acta de elección de Junta Directiva vigente, Credencial de Representante Legal vigente, y Estados Financieros (Balance y Estado de Resultados de 2022 y 2023), deben estar auditados y/o presentados en gobernación.
- b. **Técnica:** Contexto nacional de la respuesta al VIH (Políticas, Estrategias y Planes) y en el que se enmarca la propuesta. Asimismo, la propuesta debe describir con claridad los objetivos, resultados y metas a alcanzar en las poblaciones clave entre 2025 y 2027.
- c. **Presupuestaria:** Desglosado de costos vinculados o expresados de forma programática, teniendo en cuenta los módulos, las intervenciones y las actividades previstas a desarrollar; asimismo, se deberá incluir detalle de contrapartida y los mecanismos de sostenibilidad financiera. Si el costeo lo amerita debe incluir documentos con respaldos (facturas, contratos) o copia de las políticas propias de cada organización que respalden los costos sugeridos.

4.1. Metas a cubrir por población clave

Distribución de Metas Globales por Módulo de Intervención

Módulo de Intervención	Paquetes de Prevención			Total	Comentarios
	2025	2026	2027		
HSH	20,454	21,477	22,551	64,482	Para la parte técnica y financiera deberán considerarse las metas especificadas en el recuadro para cada módulo de intervención y para cada año. Al respecto, conviene tener en mente que Plan estaría proporcionando condones, lubricantes, pruebas, auto pruebas e insumos de salud al SR en función de las metas, por lo que, este rubro no es necesario que lo estipulen en el presupuesto.
TRANS	1,260	1,323	1,323	3,906	
MTS	12,294	12,909	13,555	38,758	



Distribución de Metas para testeo en Unidad Móvil y Referencia Efectiva

Población	Testeo en Unidades Móviles			Total	Comentarios
	2025	2026	2027		
HSH	13,656	14,066	14,488	42,210	Considérese costos de Recursos Humanos, póliza, mantenimiento y Combustible de Unidad Móvil, 3 unidades para los 3 años. Los insumos para la aplicación de las pruebas durante los tres años serán proporcionados por Plan en función de la meta. Esta parte deberá explicarla en la propuesta técnica, pero no deberá considerarse en la oferta financiera.
TRANS	740	762	785	2,287	Los insumos para la aplicación de la prueba y las pruebas durante los tres años serán proporcionados por Plan en función de la meta. Esta parte deberá explicarla en la propuesta técnica, pero no deberá considerarse en la oferta financiera.
MTS	6,349	6,540	6,736	19,625	Considérese costos de Recursos Humanos, póliza, mantenimiento y Combustible de Unidad Móvil, 1 unidad para el año 1, 2 y 3 (1 unidad en total al finalizar la subvención). Los insumos para la aplicación de la prueba y las pruebas durante los tres años serán proporcionados por Plan en función de la meta. Esta parte deberá explicarla en la propuesta técnica, pero no deberá considerarse en la oferta financiera

Adicionalmente se desarrollará un indicador doméstico de referencia a PrEP, y un indicador de distribución de auto pruebas a poblaciones claves (HSH y TRANS). Debe considerarse en estas metas la contribución de las estrategias digitales y definir cómo se implementarán.

5. Evaluación de las propuestas

Las propuestas serán evaluadas tomando en cuenta la siguiente ponderación:

Áreas a Evaluar	Puntos a Obtener
Administrativa-financiera	20 puntos
Técnica	50 puntos
Presupuestaria	30 puntos
TOTAL	100 puntos

5.1. Criterios y ponderaciones para el área administrativa-financiera de la organización oferente

En esta área se evaluará que las Organizaciones posean su documentación administrativa y contable actualizada y debidamente registrada. Asimismo, se tomará en cuenta la capacidad de gestión organizativa,



expresada en los Estatutos de la organización, su organigrama, el manual de organización y funciones, y el plan operativo anual, entre otros aspectos.

1er Criterio: Documentación administrativa actualizada y debidamente registrada	Puntaje máximo
La documentación que deben enviar en una USB incluye: NIT Escritura de Constitución registrada Acta de elección de Junta Directiva vigente Credencial de Representante Legal vigente Estados Financieros (Balance y Estado de Resultados) de los últimos 2 años auditados y presentados a gobernación	5
2do Criterio: Presupuesto y contabilidad	Puntaje máximo
La documentación que deben enviar en una USB incluye: Manual de contabilidad vigente Registo del sistema de contabilidad de la organización (especificando el software que utilizan) Informe periódico de ejecución presupuestaria de al menos un proyecto Plan vigente para el control y uso de inventario Informe de auditoría anual externa de 2022 y 2023	5
3er Criterio: Gestión organizativa	Puntaje máximo
La documentación que deben enviar en una USB incluye: Estatutos vigentes de la organización Organigrama y manual de organización y funciones vigente Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2023 Perfil del puesto y del CV del personal permanente en jefaturas o gerencias Informe de historial de implementación de al menos un proyecto	5
4to Criterio: Monitoreo y evaluación (M&E)	Puntaje máximo
La documentación que deben enviar en una USB incluye: Existencia de una unidad de M&E (indicarlo en organigrama) Listado de herramientas de M&E Hojas electrónicas o formatos vacíos para registro de datos e información sobre la ejecución de proyectos Hojas electrónicas o formatos llenos con datos sobre un período de ejecución de un proyecto Funciones específicas de la Unidad encargada del monitoreo y evaluación	5
Puntaje máximo parcial	20

NOTA: La documentación solicitada en esta sección deberá ser remitida en una sola USB.

5.2. Criterios y ponderaciones para el área técnica de la propuesta.

El área técnica de la propuesta estará dividida en dos secciones. En primer lugar, interesa que la propuesta se enmarque en el **contexto** de política pública y sus instrumentos, tales como estrategias, planes y programas nacionales de salud. También es importante destacar cómo se prevé abordar el enfoque de derecho en la atención de las poblaciones clave, la equidad de género, y la capacidad de capitalizar el aprendizaje organizacional logrado en proyectos anteriores de similar naturaleza.



Los criterios y las ponderaciones son los siguientes:

Sección 1: Contexto		Puntaje máximo
1er Criterio:	Propuesta se enmarca en políticas públicas y estrategias nacionales de salud	2.5
2do Criterio:	Se aborda y aplica claramente el enfoque de derecho en la atención de las poblaciones clave	2.5
3er Criterio:	La equidad de género se expresa claramente en resultados y metas	2.5
4to Criterio:	Se incorporan lecciones aprendidas de programas anteriores en el proyecto propuesto	2.5
Puntaje máximo parcial:		10

Por otra parte, las propuestas deberán desarrollarse teniendo en cuenta ocho criterios. Entre ellos está la claridad con que se expresen los objetivos, resultados y metas de la propuesta, así como la estrategia operativa para lograrlo. La propuesta además debe dejar suficientemente claro la forma en que las poblaciones clave participarán, así como su rol. Además, es de relevancia para la evaluación de la propuesta, la claridad y coherencia entre las actividades y metas propuestas, así como su contribución a la construcción de sistemas de salud efectivos y sostenibles.

Sección 2: Desarrollo de la propuesta		Puntaje máximo
1er Criterio:	Describe con claridad los objetivos, los resultados a obtener y las metas anuales a alcanzar con el apoyo específico del proyecto	5
2do Criterio:	Especifica la estrategia operativa a seguir para facilitar el acceso de los servicios a la población meta a nivel local	5
3er Criterio:	Explica con claridad cómo participarán las poblaciones clave y el papel que desarrollarán en todas las etapas del proyecto	5
4to Criterio:	Describe con claridad los cambios esperados en la población meta en el período y con la intervención del proyecto	5
5to Criterio:	Presenta con claridad y coherencia las actividades que se llevarán a cabo para alcanzar las metas propuestas en el proyecto	5
6to Criterio:	Explica convincentemente la forma eficiente, eficaz y transparente en que se utilizarán los recursos del proyecto	5



Sección 2: Desarrollo de la propuesta		Puntaje máximo
7to Criterio:	Explica convincentemente cómo la propuesta técnica contribuirá a construir sistemas de salud efectivos y sostenibles	5
8vo Criterio:	Establece pautas de sostenibilidad financiera que permiten entender y saber cómo continuará la intervención una vez concluya el proyecto	5
Puntaje máximo parcial		40

5.3. Criterios y ponderaciones para el área presupuestaria de la propuesta.

En esta área se evaluará que el presupuesto de la propuesta presente con claridad la estructura de costos, suficientemente vinculada al (los) módulo(s), intervención y actividades a desarrollar. De igual forma, se evaluará la relación entre las asignaciones presupuestarias y los resultados/metás, así como los recursos de contrapartida que se prevea comprometer. Finalmente, se tomará en cuenta que la propuesta haga un planteamiento de sostenibilidad financiera. A continuación, se presentan los criterios y ponderaciones a considerar:

Sección 1	Área Presupuestaria	Puntaje máximo
1er Criterio:	La estructura de costos tiene una vinculación o expresión programática (módulo, intervención, actividades)	6
2do Criterio:	Se establece una relación entre las asignaciones presupuestarias y los resultados o metas del proyecto	6
3er Criterio:	Ponderación de los costos administrativos en relación al valor total de la propuesta	6
4to Criterio:	La organización está comprometiéndose recursos propios (en efectivo o especie) de contrapartida	6
5to Criterio:	La propuesta plantea un mecanismo de sostenibilidad financiera que garantiza su operación en el mediano plazo (del año tres en adelante).	6
Puntaje máximo parcial		30

5.4. Adjudicación

La adjudicación se hará por módulo al oferente que obtenga el mayor puntaje en el conjunto de las tres áreas a evaluar. Todas las ofertas presentadas serán evaluadas por un comité de revisión y selección de acuerdo



con lo establecido en los presentes términos de referencia y su recomendación será inapelable. El puntaje mínimo aceptable es de 60 puntos.

Se seleccionará a las organizaciones oferentes que cumplan sustancialmente con la documentación requerida y obtengan el mayor puntaje en cada uno de los módulos. Si resultare que dos o más ofertas alcanzan el mismo puntaje, se recomendará adjudicar a la oferta que tenga el mayor puntaje en el área presupuestaria; y si el empate persiste se adjudicará al oferente que haya presentado primero en tiempo su oferta a las oficinas de Plan Internacional.

6. Presentación de ofertas

6.1. Condiciones generales:

- Las organizaciones oferentes pueden participar en uno o en un máximo de dos módulos relacionados con las poblaciones claves.
- No se permite la participación en socio o consorcio. Esto aplica para todas las propuestas
- La propuesta técnica y económica debe presentarse en copia física y digital, en sobre cerrado en las oficinas de Plan, dirigido a Plan Internacional Inc., entre el **27 de agosto al 16 de septiembre de 2024** con la identificación clara de la organización participante y nombre del proceso al que aplica, en horario de 8:00-12:00 m. y de 1:00-4:00 p.m.
- Teléfonos y dirección de Plan Internacional: 2246-6100, Boulevard El Hipódromo # 671 Col. San Benito, San Salvador.
- Las **consultas** sobre los TDR serán dirigidas al correo electrónico: ComprasyLicitaciones.SV@plan-internacional.org hasta el día quince de septiembre de 2024.

Las ofertas deberán presentarse con base a los siguientes documentos:

- Carta de expresión de interés, especificando su decisión de participar en el proceso aceptando las disposiciones y lineamientos especificados en los presentes términos de referencia y precisando el o los módulos de implementación de acuerdo a la población clave (HSH,MTS ó TRANS)
- Plantilla de presupuesto detallado (a utilizar para estructurar oferta financiera), según formato que encontrará junto a los Términos de Referencia en el siguiente link <http://licitaciones.planelsalvador.org/>
- Formulario de información general de la institución y hoja de Experiencia en el trabajo de prevención según formato que encontrará junto a los Términos de Referencia en el siguiente link <http://licitaciones.planelsalvador.org/>
- Los documentos legales especificados en los presentes términos.

6.2. Condiciones administrativas

- La apertura de ofertas se llevará a cabo en sesión privada del comité de selección designado.
- No serán consideradas las propuestas presentadas después de la fecha y hora de entrega establecida.
- El presupuesto presentado deberá ser exento de IVA.
- En caso de ser seleccionado, es necesario firmar un acuerdo de subvención, en el cual se detallan todos los compromisos que adquiere Plan y el sub-subreceptor. Si se incumpliere cualquiera de las



estipulaciones pactadas en el acuerdo, especialmente lo referente a la ejecución técnica y financiera, Plan se reserva el derecho de retener pagos hasta que se subsanen los incumplimientos incurridos por parte de este o haya un acuerdo escrito entre ambas partes.

- Las ofertas NO deben incluir el logotipo de Plan en la portada ni en ninguna otra parte del documento.

Al responder y participar en este proceso el proveedor reconoce y acepta lo siguiente:

- La Organización participante acepta las condiciones, criterios, procedimientos y parámetros establecidos en el presente concurso para sub-receptores.
- Esta solicitud de propuestas no compromete a Plan Internacional Inc., a celebrar contrato o acuerdo de socio con ninguna Organización que responda a esta solicitud.
- Plan Internacional Inc., no reembolsará los costos relacionados con la preparación de la propuesta.
- Plan Internacional Inc., se reserva el derecho a renunciar a cualquiera o todas las formalidades de contratación y a rechazar cualquiera o todas las propuestas presentadas.
- Plan Internacional Inc., no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier propuesta para este trabajo y tendrá el derecho a pedir ofertas nuevas o revisiones totales o parciales, si así lo considerase necesario.
- Toda la información contenida en este documento (y cualquier otra comunicación, documentación o dato relacionados a este proceso) deberá ser considerada y registrada en forma confidencial. Esta información no será revelada a terceros por ninguna razón sin el consentimiento por escrito de Plan Internacional Inc., la Organización considerará toda la información recibida como de naturaleza confidencial. La recepción de esta solicitud de propuesta y la información contenida en ella no puede ser copiada o revelada a nadie que no sea parte de este proceso.
- Todo el material producido en el marco del presente proceso, es propiedad de Plan.

San Salvador, martes, 13 de agosto de 2024



Anexo 1. Situaciones de Exclusión

1.1. En la participación del proceso de selección de SR

Quedan excluidos de la participación en un contrato los candidatos o licitadores que:

- a) Se encuentren en situación de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y reglamentaciones nacionales;
- b) Hayan sido condenadas por sentencia firme por un delito que afecte a su honestidad profesional;
- c) Hayan cometido una falta profesional grave constatada por cualquier medio que el beneficiario pueda justificar;
- d) No estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del beneficiario o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) Hayan sido condenados mediante sentencia firme por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las comunidades; a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiados con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- f) Haber estado implicado en algún delito relacionado a la vulneración de los derechos de la niñez, violencia de género o intrafamiliar o en algún hecho relacionado a los mismos.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de las situaciones antes citadas.

1.2. En la adjudicación del proceso de selección de SR

Quedan excluidos de la adjudicación de un contrato los candidatos o licitadores que, durante el procedimiento de adjudicación del mismo:

- a) Se hallen en una situación de conflicto de intereses o que incumpla un requisito de independencia, esto incluye cualquier involucramiento profesional, personal o financiero actual o anterior o una relación con el programa/proyecto o con la persona responsable del programa; cualquier idea preconcebida o prejuicio social, político o religioso, o cualquier preferencia fuerte hacia un modelo, metodología o enfoque particular.
- b) Hayan incurrido en falsas declaraciones al facilitar la información exigida por el beneficiario para poder participar en el contrato o no hayan facilitado dicha información.

Plan Internacional, Inc.
Receptor Principal de Proyecto del Fondo Mundial
Para la Subvención SLV-H-Plan 2025-2027

“Selección de organizaciones Sub Receptoras para la implementación parcial del proyecto: Hacia la salud integral: prevención, cuidado y tratamiento del VIH para todos en El Salvador, 2025-2027.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN			
NOMBRE COMERCIAL			
DIRECCIÓN			
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	
FECHA DE CONSTITUCIÓN		NACIONALIDAD	
NIT	ISSS		
ACTIVIDAD ECONÓMICA		AÑOS DE TRABAJO EN EL PAÍS	
SITIO WEB			
E-MAIL		TELÉF. (FIJO/MÓVIL)	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO ADMINISTRATIVO Y/O ADMINISTRADOR ÚNICO

NOMBRE COMPLETO SEGÚN DUI		NACIONALIDAD	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		NIT	DUI
FECHA DE VENCIMIENTO DUI	PASAPORTE	CARNET DE RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA			
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	
E-MAIL		TELÉF. (FIJO/MÓVIL)	

3. INFORMACIÓN OPERACIONAL

VISIÓN	
MISIÓN	
VALORES	
ÁREAS PROGRAMÁTICAS	
PERFIL DE BENEFICIARIOS	
GRUPO META	

4. INFORMACIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS, GERENCIALES, DE ESPECIALISTAS Y/O COORDINADORES.

NOMBRE DE LA PERSONA	NOMBRE DEL PUESTO	ÁREA A LA QUE PERTENECE

FIRMA Y SELLO INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN

Sello:	Firma:
	San Salvador, a los _____ del mes de _____ del año _____

**Plan Internacional, Inc.
 Receptor Principal del proyecto del Fondo Mundial
 Para la Subvención SLV-H-Plan 2025-2027**

“Selección de organizaciones Sub Receptoras para la implementación parcial del proyecto: Hacia la salud integral: prevención, cuidado y tratamiento del VIH para todos en El Salvador, 2025-2027”

HOJA DE EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE PREVENCIÓN DE ITS Y VIH/SIDA CON POBLACIONES CLAVE

1. HOJA DE EXPERIENCIA EN EL TRABAJO DE PREVENCIÓN DE ITS VIH/SIDA CON POBLACIONES CLAVE	
NOMBRE DEL PROYECTO	
POBLACIÓN BENEFICIARIA	
COBERTURA GEOGRÁFICA	
ACTIVIDADES	
METAS	
PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN	
MONTO EJECUTADO	

2. INFORMACION GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE FINANCIÓ EL PROYECTO			
NOMBRE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN:			
DOMICILIO			
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
TELÉFONO	E-MAIL	SITIO WEB	
NOMBRE DEL CONTACTO DEL REFERENTE DEL PROYECTO:			
E-MAIL		TELÉFONO (FIJO/MÓVIL)	

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN QUE PARTICIPÓ EN ASOCIO EN EL PROYECTO (SI APLICA)			
NOMBRE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN			
DOMICILIO			
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
TELÉFONO	E-MAIL	SITIO WEB	
NOMBRE DEL CONTACTO DEL REFERENTE DEL PROYECTO			
E-MAIL		TELÉF. (FIJO/MÓVIL)	

IV. FIRMA Y SELLO INSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN.			
Sello:		Firma:	

NOTA: Complete 1 formulario por cada experiencia de proyecto.

